

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 1 3 1 0 1 6 0 6

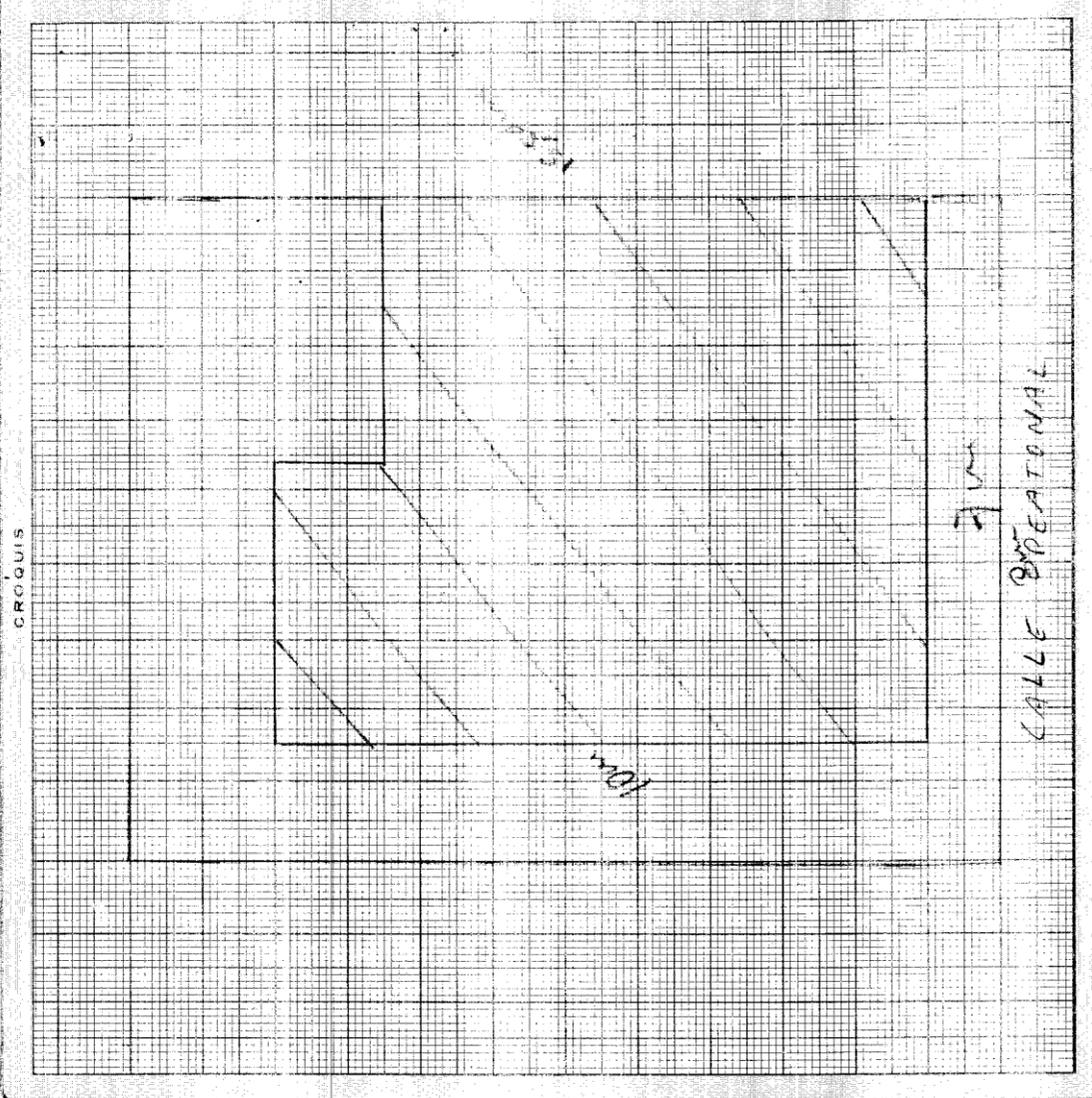
DIRECCION: barrio CIRCUNVALACION PEATONAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° 06

DIRECCION: calle PEATONAL

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

10 CALLE SIM N° 12



DATOS DEL LOTE

FRENTE (1) 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(2) ACCESO AL LOTE: 1 LOTE INTERIOR, 2 POR PASAJE PEATONAL, 3 POR PASAJE VEHICULAR, 4 POR CALLE, 5 POR AVENIDA, 6 POR EL MALECON, 7 POR LA PLAYA

(3) MATERIAL DE LA CALZADA: 1 TIERRA LASTRE, 2 PIEDRA DE RIO, 3 ADQUIN, 4 ASFALTO O CEMENTO

(4) ACERA: 1 NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA, 2 SI EXISTE

(5) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

(6) DESAGÜES: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

(7) ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

(8) ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO, 2 SI EXISTE

(9) AREA: 17.11 SIN DECIMALES

(10) PERIMETRO: 113.0

(11) LONGITUD DEL FRENTE: 02.3

(12) NUMERO DE ESQUINAS: 7

(13) AVALUO DEL LOTE (sin centavos): 10000000

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(14) sin edificación: 1, 2

(15) con edificación: 1, 2

(16) USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1 sin uso, 2 el mismo que la construcción, 3 otro uso

(17) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 01

(18) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 00

(19) TOTAL DE BLOQUES: 01

(20) nombre: Saltabancos código: 01

observaciones:
ALICIA SIM COD 00002
EDAD SIM COD 00002
DEC SIM COD 00002
Saltabancos

Sello
07/01/13



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

ACLARACION Y COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por LA SEÑORA EDITA GERMANDINA REYNA LUCAS

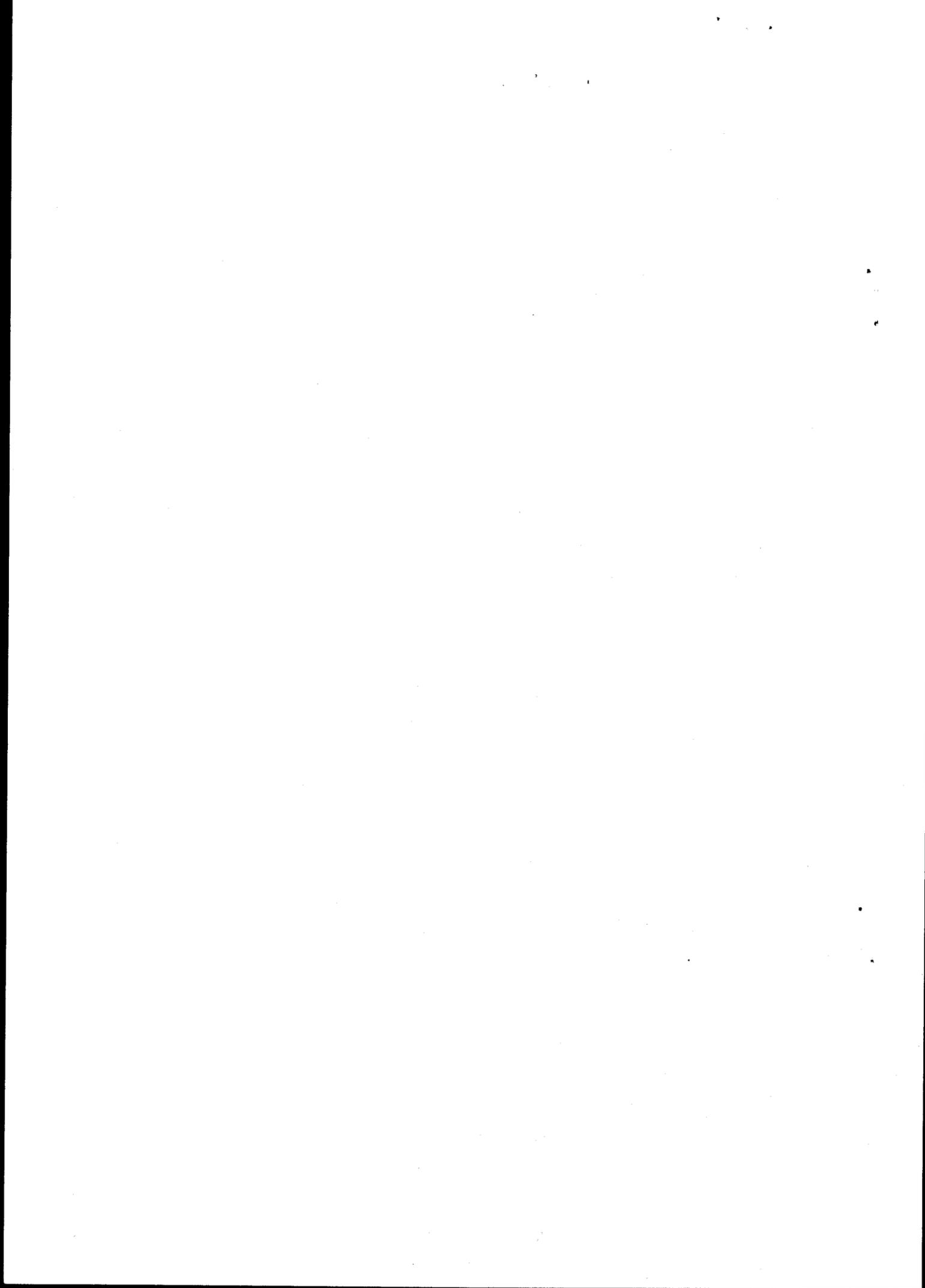
A favor de SEÑOR LEOPOLDO ISRAEL MEJIA ALCIVAR.-

Cuantía USD \$ 8919.65

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro SEGUNDO **No.** 2013.13.08.04.P4226

Manta, a 24 **de** JUNIO **de** 2013



CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P4226

ACLARACION Y COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA
EDITA GERMANDINA REYNA LUCAS; A FAVOR DEL
SEÑOR LEOPOLDO ISRAEL MEJIA ALCIVAR.-

CUANTIA : USD \$ 8919.65

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
lunes veinticuatro de junio del año dos mil trece, ante mí,
Abogada ELSYE CEDEÑO MENEDEZ, Notaria Encargada de la
Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de
Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección
Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha
dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y
declaran, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de
"VENDEDORA" la señora EDITA GERMANDINA REYNA LUCAS,
por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud
de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden
a los números cero nueve cero ocho cero nueve seis dos siete
cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificadas
por mí, agrego a esta escritura. La Vendedora es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra
parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor LEOPOLDO
ISRAEL MEJIA ALCIVAR, por sus propios derechos, a quien de
conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de
ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

nueve dos seis nueve cero uno guión cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **ACLARACION Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **ACLARATORIA Y COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora **EDITA GERMANDINA REYNA LUCAS**, por sus propios derechos, a quien se le denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor **LEOPOLDO ISRAEL MEJIA ALCIVAR**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- Declara la Vendedora señora **EDITA GERMANDINA REYNA LUCAS**, que es dueña y propietaria de un bien inmueble, signado con el número **DOCE** de la Manzana **DOSCIENTOS VEINTE**, tipo villa,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ubicado en el Programa Circunvalación "Incom" Cia. Ltda. II etapa de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquiri por compra que hiciera a la Inmobiliaria y Constructora Molina Incom Compañía Limitada y al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, según consta de la Escritura Pública de Compraventa - Hipoteca - Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el quince de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veinte de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. Bien inmueble que tiene los siguientes linderos y medidas : POR EL NORTE : Linderando con lote número Once, en una extensión de quince metros cincuenta centímetros; POR EL SUR : Linderando con lote número Trece en una extensión de quince metros cincuenta centímetros; POR EL ESTE : Linderando con lote número Cinco en una extensión de ocho metros, y, POR EL OESTE : Lindera con calle peatonal en una extensión de ocho metros.- Con una superficie total de CIENTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.- Con fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Cancelación de Hipoteca, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el diez de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Actualmente dicho Patrimonio se encuentra extinguido con fecha veintiocho de marzo del año dos mil uno. TERCERA : ACLARACION.- La señora

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

9
Gloria Menéndez
Encargada
Manta - Ecuador



EDITA GERMANDINA REYNA LUCAS, tiene a bien ACLARAR que en la Escritura Pública de Compraventa, mencionada en la cláusula de los antecedentes, al señalar sus generales de Ley erróneamente se hizo constar que su nombre es EDITA GERARDINA, cuando en realidad su nombre es EDITA GERMANDINA, como se justifica con la tarjeta índice que se adjunta como documento habilitante, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se incorpora al Protocolo como habilitante. En lo demás el Contrato de Compraventa en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. CUARTA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora EDITA GERMANDINA REYNA LUCAS, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere al señor LEOPOLDO ISRAEL MEJIA ALCIVAR, quien compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble, constituido de solar y construcción, signado con el número DOCE de la Manzana DOSCIENTOS VEINTE, tipo villa, ubicado en el Programa Circunvalación "Incom" Cía. Ltda. II etapa de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con todas sus medidas y linderos sin reservarse el Vendedor nada para sí, cuya superficie total es de CIENTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS. QUINTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON SESENTA Y CINCO

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

CENTAVOS, que el Comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA : DEL SANEAMIENTO.** La venta de este bien inmueble, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA : DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir de Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

W
Señora Mercedes Encargada
de la Oficina de
Manta - Ecuador



legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Afiliado del Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número: Dos mil uno, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto.- DOY FE.- *y*

Edita Reyna Lucas

EDITA GERMANDINA REYNA LUCAS
C.C.No. - 090809627-4

Leopoldo Israel Mejia Alcivar

LEOPOLDO ISRAEL MEJIA ALCIVAR
C.C.No. - 130926901-5

Valupe Ochoa
LA NOTARIA .-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA.

6/17/2013 2:22

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-10-16-06-000	124,00	8919,65	81266	184030

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0908096274	REYNA LUCAS EDITA GERMANDINA	MZ-220 LT. 12 PROG. CIRCUNVALACION II ETAPA	Impuesto principal	89,20
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	26,76
			TOTAL A PAGAR	115,96
ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1309269015	MEJIA ALVAR LEOPOLDO ISRAEL	NA	115,96	
			SALDO	0,00

EMISION: 6/17/2013 2:22 DAMIAN MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 SUCURSAL MANTA
 JUN 2013

cuarta Encargada
 BANCO NACIONAL DE FOMENTO 24/06/2013
 113 10:50:03 76
 ON 40 DEPT. CAROLINA 253105048
 ro.de Cta: 08005049-8
 Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 Referencia: 146946
 Efectivo: 1.00
 Total Deposito: 1.00
 Cantidad Chus.: _____



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 58213

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a REYNA LUCAS EDITA GERMANDINA
ubicada MZ-220 LOTE 12 PROG. CIRCUNVALACION II ETAPA
AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA
cuyo \$8919.65 OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 65/100 DOLARES sende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 17 de JUNIO 2013 del 20

Ing. Erika Pazmiño

Dirección: Calle 9 s/n, Av. 4
Tel. (593) 5 261 4471

Director Financiero Municipal





Nº

103629

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 103629

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de junio de 2013

No. Electrónico: 13271

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-16-06-000

Ubicado en: MZ-220 LT. 12 PROG. CIRCUNVALACION II ETAPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 124,00 M2

Pertenecente a:

Documento Identidad	Propietario
0908096274	REYNA LUCAS EDITA GERMANDINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2852,00
CONSTRUCCIÓN:	6067,65
	<u>8919,65</u>

Son: OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento o otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Dir. Daniel Ferrín
Director de Avalúos, Catastros y Registros



Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador
2013, 20
2013, 76
2013, 96



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 83595

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de REYNA LUCAS EDITA GERMANDINA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de Junio de 20 13

VALIDA PARA LA CLAVE
3101606000 MZ-R 220 LT. 12 V. CIRCUNVALAC
Manta, tres de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Mañas García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**

102

Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
02632220

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
 NOMBRES : REINA LUCAS EDITA GERMANDINA
 RAZÓN SOCIAL:
 DIRECCIÓN : MZ-R 220 LT. 12 VIA CIRCUNVALACION

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 262928
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 21/06/2013 13:05:57



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

VALIDO HASTA: **09 de Septiembre de 2013**
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00
3.00		

ORIGINAL CL
 Encargada
 Manta



USD

DATOS DE FILIACION

CEDULA: 090809627 - 4

CONDICION DE CEDULADO: CIUDADANO INDIV.DACTIL: V4334V4242

APELLIDOS Y NOMBRES: REYNA LUCAS EDITA GERMANDINA

FEC.NAC: DIA 22 MES JUNIO AÑO 1953 NACIONALIDAD ECUATORIANA*****

LUGAR DE NACIMIENTO: PROVINCIA MANABI***** CANTON SUCRE*****
PARROQUIA BAHIA DE CARAQUEZ **

LUGAR DE INSCRIPCION: SUCRE***** PROV. MANABI*****
TOMO 001 CLASE 1 PAGINA 0042 ACTA 00247 AÑO 1953

EST.CIV SOLTERO CONYUGE: QUEHACER. DOMESTICOS

INSTRUCCION SECUNDARIA PROF

NOMBRE DEL PADRE: BOLIVAR REYNA ***
NACIONALIDAD PADRE: ECUATORIANA*****

NOMBRE DE LA MADRE: MANASUS LUCAS ***
NACIONALIDAD MADRE: ECUATORIANA*****

DOMICILIO: PROVINCIA GUAYAS***** CANTON GUAYAQUIL***** ***
PARROQUIA XIMENA ***
CALLE CD HUANCABILCA MZ A 8 NUM.CASA 00010 ***

OBSERVACIONES

Lugar y Fecha Emisión: MANTA***** 03/06/2013

CERTIFICO:

Que los datos, otorgados en el presente documento, constan en el ARCHIVO MAGNETICO de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Evelyn Daza Jimbo
 Jefa de Oficina
 JEFATURA DE PROCESAMIENTO DE DATOS



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTA IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO NO SUSTITUYE A LA CEDULA

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

5009354



CÓDIGO 5



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble
10934
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10934.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 12 de enero de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el Número DOCE, Manzana número DOSCIENTOS VEINTE, tipo villa del Programa Circunvalación "Incom" Cia. Ltda. II Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuyos linderos y dimensiones son: POR EL NORTE: Linderando con Lote Número once, en una extensión de quince metros cincuenta centímetros. POR EL SUR: Linderando con Lote número trece, en una extensión de quince metros cincuenta centímetros. POR EL ESTE: Linderando con Lote número cinco, en una extensión de ocho metros. POR EL OESTE: Linderando con Calle Peatonal, en una extensión de ocho metros. Con una superficie total de: CIENTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (124,00 M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	470 20/03/1989	1.423

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**
Inscrito el *lunes, 20 de marzo de 1989*
Tomo: Folio Inicial: 1.423 - Folio Final: 1.426
Número de inscripción: 470 Número de Repertorio: 624
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 15 de marzo de 1989*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA E HIPOTECA.- El Señor Arq. Jimmy Molina Calderero en la calidad de Mandatario de la Señora Luz Aurora Calderero de Serrano y su Esposo Señor Felipe Serrano Murillo., venden a favor de la Srta. EDITA GERARDINA REYNA LUCAS, el inmueble signado con el número DOCE, Manzana número Doscientos Veinte, tipo villa del programa Circunvalación "INCOM" Cia. Ltda. II Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (124,00M2).

Con fecha Marzo 20 de 1.989 bajo el N.- 80, tiene inscrito Hipoteca- Patrimonio Familiar, autorizada en la Notaria



Primera de Manta, el 15 de Marzo de 1.989, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Noviembre 17 de 1.998 bajo el N.- 905 autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 10 de Noviembre de 1.998. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha Marzo 28 del 2001 bajo el N.- 56, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 13 de Febrero de 2001.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019413	Reyna Lucas Edita Gerardina	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000542	Inmobiliaria y Constructora Molina Incon C		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:10:42 del miércoles, 29 de mayo de 2013

A petición de: *Edita Reyna Lucas*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chavez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral - Bien Inmueble
10934
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10934: EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 12 de enero de 2009*
Parroquia: *Tarqui*

Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el Número DOCE, Manzana número DOSCIENTOS VEINTE, tipo villa del Programa Circunvalación "Incom" Cia. Ltda. II Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuyos linderos y dimensiones son: POR EL NORTE: Linderando con Lote Número once, en una extensión de quince metros cincuenta centímetros. POR EL SUR: Linderando con Lote número trece, en una extensión de quince metros cincuenta centímetros. POR EL ESTE: Linderando con Lote número cinco, en una extensión de ocho metros. POR EL OESTE: Linderando con Calle Peatonal, en una extensión de ocho metros. Con una superficie total de: CIENTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (124,00 M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	470 20/03/1989	1.423

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**
Inscrito el: *lunes, 20 de marzo de 1989*
Tomo: Folio Inicial: 1.423 - Folio Final: 1.426
Número de inscripción: 470 Número de Repertorio: 624
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 15 de marzo de 1989*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA E HIPOTECA.- El Señor Arq. Jimmy Molina Calderero en la calidad de Mandatario de la Señora Luz Aurora Calderero de Serrano y su Esposo Señor Felipe Serrano Murillo., venden a favor de la Srta. EDITA GERARDINA REYNA LUCAS, el inmueble signado con el número DOCE, Manzana número Doscientos Veinte, tipo villa del programa Circunvalación "INCOM" Cia. Ltda. II Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (124,00M2).

Con fecha Marzo 20 de 1.989 bajo el N.- 80, tiene inscrito Hipoteca- Patrimonio Familiar, autorizada en la Notaria

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 10934

Página: 1 de 2

Primera de Manta, el 15 de Marzo de 1.989, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente
 Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Noviembre 17 de 1.998 bajo el N.- 905 autorizada en la Notaria Cuarta
 de Manta, el 10 de Noviembre de 1.998. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio
 se encuentra Extinguido con fecha Marzo 28 del 2001 bajo el N.- 56, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 13
 de F e b r e r o d e 2 0 0 1

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019413	Reyna Lucas Edita Gerardina	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000542	Inmobiliaria y Constructora Molina Incon C		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.
 Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:10:42 del miércoles, 29 de mayo de 2013

A petición de: *Edita Reyna Lucas*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chavez*
 130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA
 090809627-6
 REYNA LUCAS EDITA GERMANDINA
 MANTAS
 1953
 MANTAS ECUADOR



Edita Germandina

ECUATORIANA *****
 V4334428E
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 FOLIOVA REYNA
 12/07/2004
 REN 0325797
 Mob



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

026
 026 - 0105 0908096274
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 REYNA LUCAS EDITA GERMANDINA

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA OLMEDO/SAN ALEJO
 GUAYAQUIL - ZONA
 CANTÓN PARROQUIA
Lucas Germandina
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ay
 15. Elsy Celedón Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANA** No. **130926901-5**
 APELLIDOS Y NOMBRES **MEJIA ALCIVAR LEOPOLDO ISRAEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO **QUITO**
 FECHA DE NACIMIENTO **1977-10-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



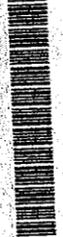

INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MEJIA GRANJA LOEPOLDO EUGENIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALCIVAR B GLEOFFA AGUSTINA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2013-02-15**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-02-15**

DIRECCIÓN GENERAL *[Signature]* Jefe del Oficio *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002-0096 **1309269015**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MEJIA ALCIVAR LEOPOLDO ISRAEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **LA CONCEPCION**
 QUITO CANTÓN **EL ROSARIO**
 ZONA **EL ROSARIO**
 CANTÓN *[Signature]* PARRROQUIA **EL PRESIDENTE DE LA JUNTA**



ESTAS 09 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *g*

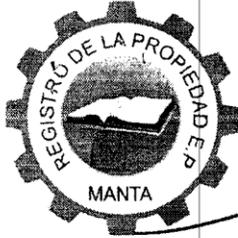
CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :
2013.13.08.04.P4226.- DOY FE. *g*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

4

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	310 16 06 000
Clave Catastral	
Nombre:	Reyna Lucas edita
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	4 098547225
Reclamo:	CA Comprante Cusp. 03-06-13 08:45
Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	SE CONSTA VIVIENDA DE H ^o - CUBIERTA MADERA - DURATECHO CON UN AREA DE 49,00 m ²
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
<p>se efectuaron de los de xerobus</p> <p>Firma del Técnico</p>	
Fecha: 10/06/2013	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Avenida 4 y Calle 11

10934
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10934:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 12 de enero de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el Número DOCE, Manzana número DOSCIENTOS VEINTE, tipo villa del Programa Circunvalación "Incom" Cia. Ltda. II Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuyos linderos y dimensiones son: POR EL NORTE: Linderando con Lote Número once, en una extensión de quince metros cincuenta centímetros. POR EL SUR: Linderando con Lote número trece, en una extensión de quince metros cincuenta centímetros. POR EL ESTE: Linderando con Loté número cinco, en una extensión de ocho metros. POR EL OESTE: Linderando con Calle Peatonal, en una extensión de ocho metros. Con una superficie total de: CIENTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (124,00 M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	470 20/03/1989	1.423

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 20 de marzo de 1989**
Tomo: **1** Folio Inicial: **1.423** - Folio Final: **1.426**
Número de Inscripción: **470** Número de Repertorio: **624**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 15 de marzo de 1989**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA E HIPOTECA.- El Señor Arq. Jimmy Molina Calderero en la calidad de Mandatario de la Señora Luz Aurora Calderero de Serrano y su Esposo Señor Felipe Serrano Murillo., venden a favor de la Srta. EDITA GERARDINA REYNA LUCAS, el inmueble signado con el número DOCE, Manzana número Doscientos Veinte tipo villa del programa Circunvalación "INCOM" Cia. Ltda. II Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (124,00M2).

Con fecha Marzo 20 de 1.989 bajo el N.- 80, tiene inscrito Hipoteca- Patrimonio Familiar, autorizada en la Notaría



Primera de Manta, el 15 de Marzo de 1.989, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Noviembre 17 de 1.998 bajo el N.- 905 autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 10 de Noviembre de 1.998. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha Marzo 28 del 2001 bajo el N.- 56, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 13 de Febrero de 2001.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019413	Reyna Lucas Edita Gerardina	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000542	Inmobiliaria y Constructora Molina Incon C		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:10:42 del miércoles, 29 de mayo de 2013

A petición de: *Edita Reyna Lucas*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chavez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 03 de junio de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, el **Sra. Reyna Lucas Edita Germandina** con número de CI 090809627-4 **NO** se encuentra registrado en **EL SISTEMA SICO**, el mismo que no mantiene deuda pendiente con la Empresa.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Karla Mendoza

Karla Mendoza
ATENCION AL CLIENTE.

5/31/2013 4:23

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-10-16-06-000	124,00	\$ 9.749,85	MZ-R 220 LT. 12 V. CIRCUNVALAC	2011	96552	176505
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
REYNA LUCAS EDITA GERMANDINA		0908096274	Costa Judicial	\$ 3,04		\$ 3,04
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,44		\$ 2,44
			Interes por Mora	\$ 7,33		\$ 7,33
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 21,23		\$ 21,23
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,67		\$ 0,67
			TOTAL A PAGAR			\$ 34,71
			VALOR PAGADO			\$ 34,71
			SALDO			\$ 0,00

5/31/2013 12:00 MACIAS KLEVER
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~
 TESORERIA
 SERVICIOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS